

ANUNCIO de 12 de septiembre de 1996, sobre legalización del mesón y acondicionamiento de antiguas instalaciones ganaderas, para adaptarlas a complejo lúdico-deportivo en P.K. 6,6 de Ctra. de Badajoz a Valverde de Leganés.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del Artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de mesón y acondicionamiento de antiguas instalaciones ganaderas, para adaptarlas a complejo lúdico-deportivo en P.K. 6'6 de Ctra. de Badajoz a Valverde de Leganés. Promotor: Sociedad Cooperativa «Club Hípico Espectáculos Badajoz». Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente. Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, n.º 30, de Mérida.

Mérida, 12 de septiembre de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 16 de septiembre de 1996, por el que se convoca concurso público abierto, para la contratación de una obra.

ENTIDAD ADJUDICATARIA: Universidad de Extremadura, mediante expediente tramitado por la Sección de Patrimonio, 0.184.

OBJETO: Obra de ampliación y reforma de la Facultad de Educación en Badajoz.

PRESUPUESTO DE LICITACION: 83.989.107 pts.

FIANZA PROVISIONAL: 2% del presupuesto de licitación.

TRAMITACION Y FORMA DE ADJUDICACION: Concurso Público en procedimiento abierto.

OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION: En la Sección

de Patrimonio de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas s/n, Badajoz, Teléfono 28.93.00, Fax-27.32.60.

PRESENTACION DE OFERTAS: En el Registro General de la Universidad de Extremadura en Badajoz, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas s/n, de 9.00 a 14.00 horas, en el plazo de veintiseis días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

APERTURA DE OFERTAS: Tendrá lugar el tercer día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas, a las 11.30 horas, en el Rectorado de la Universidad de Extremadura en Badajoz.

Badajoz, 16 de septiembre de 1996.—El Vicerrector de Planificación Académica y Títulos Propios, FRANCISCO QUINTANA GRAGERA.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 5 de septiembre de 1996, sobre delimitación del Polígono n.º 3, del Plan Parcial Suerte de Saavedra.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 30 de julio de 1996, aprobó definitivamente la Delimitación del Polígono núm. 3, del Plan Parcial Suerte de Saavedra, actual S.U.P.-E.1, del vigente Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, el cual linda: al Norte, con Ctra. de Badajoz a Corte de Peleas y un grupo de viviendas con referencia catastral de la Manzana 78.503; al Sur, con sistema general viario de nueva creación que lo separa del suelo no urbanizable; al Este, con viario de nueva creación que lo separa de zona industrial; y Oeste, con viario que lo separa de los polígonos 1 y 2 del mismo Plan Parcial. Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 5 de septiembre de 1996.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA STA. CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

ANUNCIO de 18 de junio de 1996, sobre modificación puntual de la SAU-9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Aprobada inicialmente por este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria por el mismo celebrada el día 5 de marzo pasado, modifica-

ción puntual de la SAU-9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal, que incluye la recalificación a urbanos de uso industrial de los polígonos de actuación números 1, 3-A y 4, de dicha SAU-9, con obligación por parte de los promotores de ejecutar la urbanización, y cesión al Ayuntamiento de viales y el 15% del terreno urbanizado de cada uno de ellos, por el presente se abre periodo de información pública de 30 días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y Diario «Hoy»

(último de ellos en que se publique), durante los cuales podrán presentarse las reclamaciones y alegaciones que se estimen convenientes por los interesados.

El expediente puede ser examinado cualquier día laborable de 8 a 14 horas en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento.

Montijo, 18 de junio de 1996.—El Alcalde, PEDRO SERRANO PASCUAL.